



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 31/03/17	Hs. 10:45
Numero: 303	Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 49/2017
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 31 de Marzo de 2017.-

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 05 de Abril del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo contar con datos fehacientes sobre las obras realizadas en la ciudad de Ushuaia en cuanto a infraestructura vial, uno de los aspectos más importantes para el crecimiento de la ciudad, que contribuye en gran medida a mejorar la calidad de vida de todos los que habitamos Ushuaia.

La información que pretendemos recabar permitirá dar respuesta a las inquietudes de los vecinos que nos han manifestado en reiteradas oportunidades diversas dudas sobre el estado de las calles, que se encuentran altamente deterioradas en muchos casos, a pesar de haber sido intervenidas recientemente o hace pocos años, bacheo, pavimentación y repavimentación.

El principal reclamo en materia de obras viales está referido a los inconvenientes que se producen por el mal estado de las calles; en cuanto a la desorganización del tránsito vehicular; roturas en vehículos particulares, de empresas privadas e incluso aquellos afectados al servicio público de transporte – taxi, remis, colectivo y el consiguiente malestar de la comunidad por la situación.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.

Concejo Deliberante Ushuaia



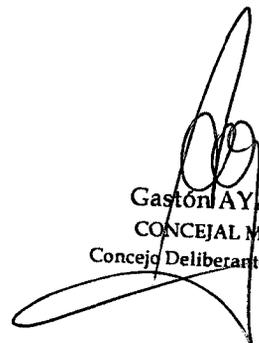
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTÓN AYALA

En muchos casos hemos advertido, así como lo han planteado los vecinos, que las obras viales tienen poca durabilidad en nuestra ciudad incluyendo aquellas que están sujetas al Régimen de Contribución por Mejoras, cuya ejecución incluso continúa en plan de pago por parte de los frentistas al momento de advertir el deterioro de la calle.

Desde mi función como Concejal he asumido la responsabilidad y el compromiso de brindar respuestas a la comunidad a quien represento, por ello es que solicito toda la información permitida que permita además, contar a futuro con una herramienta certera para evitar la repetición sistemática de errores advertidos hasta el momento.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la presente.



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que mediante el área que corresponda en el plazo de 90 días, informe sobre inversión en infraestructura vial, desde el año 2003 hasta el día de la fecha de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Nómima de las obras licitadas y/o ejecutadas vía administración Municipal, costos de las mismas.
- b) Informe, empresa, sociedad y/o persona jurídica a quien se le adjudico la ejecución de dichas obras.
- c) Informe fechas en que el ejecutivo municipal inició el proceso licitatorio para la adjudicación de las obras.
- d) Sírvase informar si hubo modificación por mayores costos.
- e) Nominas de las obras ejecutadas vía administración Municipal.
- f) Informe fecha de inicio de obras, sirviéndose acompañar copia del Acta de inicio.
- g) Tipo de material utilizado y equipos técnicos encargados de controlar dichas obras.
- h) Remita copia del contrato de las empresas a las que se le adjudicaron las obras y detalle si dicho contrato se encuentra vigente.
- i) Informe si se ejecutó la garantía de dichas obras.
- j) Informe, en caso de no encontrarse terminadas las obras, los motivos por los cuales no se ha logrado la finalización de los respectivos proyectos.
- k) Sírvase informar si dentro de las áreas correspondientes existen informes técnicos donde se analizan y detectan las posibles causas del deterioro de la infraestructura vial. De ser afirmativo agregar copia del mismo

ARTICULO 2°.- De Forma


Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia